LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 152 DE 1.994

CERTIFICA:

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA VIABILIZADO Y REGISTRADO EN EL BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ASÍ:

PLAN DE DESARROLLO	San Antonio Renace 2024 - 2027
EJE ESTRATÉGICO	1. Inclusión social Con Equidad
SECTOR	22 - Educación
PROGRAMA	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
PRODUCTO	2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar
META DE PDT	2 - Garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar y menaje en las instituciones educativas
NOMBRE DEL PROYECTO	Modernización y Fortalecimiento para una Educación Integral y de Calidad en el municipio de San Antonio del Tequendama
No. REGISTRO BANCO – TERRITORIO - PIIP	2024256450015
FECHA DE EXPEDICIÓN	5 de Octubre de 2026
DEPENDENCIA QUE LO SOLICITA	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

EMELY TRIANA ÁLVAREZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

PROYECTÓ	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Lisa Nohelia Ariza Diaz	Nombre: Emely Triana Alvarez	Nombre: Emely Triana Álvarez
Cargo: Contratista	Cargo: Secretaria de Planeación y desarrollo territorial	Cargo: Secretaria de Planeación y desarrollo territorial
Fecha: 05 de octubre de 2026	Fecha: 05 de octubre de 2026	Fecha: 05 de octubre de 2026
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		